



**OFICIALIA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

Mexicali, Baja California a ____ de ____ de 20____.

SOLICITUD DE ADQUISICION DE EXCEDENTE DE VIALIDAD

El (los) que suscribe (n) _____ propietario
(s) o posesionario (s) registrado (s) en el catastro municipal, del inmueble identificado como
lote _____, manzana _____ de la colonia o fraccionamiento
_____ de este municipio, lo que se acredita con la siguiente
información:

Clave catastral: _____.

Título de propiedad o comprobación de registro de posesionario ante el catastro municipal
_____.

Número de partida de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del
Estado de Baja California: _____.

Deslinde de fecha (no es necesario que sea vigente): _____.

Número de recibo de pago de predial actualizado: _____.

Identificación oficial mexicana: _____.

Domicilio para oír y recibir notificaciones: _____.

Teléfono: _____.

Teléfono móvil: _____.

Autorizando únicamente para gestión de trámite en mi nombre y representación:

Nombre: _____.

Teléfono: _____.

Identificación: _____.

Lo anterior se fundamenta en el artículo 84 fracción II del Reglamento de Bienes del Patrimonio del
Municipio de Mexicali, Baja California.

Nota: Se deberá anexar en copia simple, datos de identificación del inmueble dominante, datos del solicitante y
del gestor, en caso de señalarse, acreditar que es colindante con la superficie excedente solicitada, anexar
levantamiento topográfico y presentar comprobante de domicilio.

Para mayor información, nos ubicamos en la Coordinación de Control Patrimonial (sótano del Palacio Municipal)
en el horario de Lunes a Viernes de 8 am. a 4 pm. , en el teléfono (686)558-16-00 ext. 1893 o 1686

Sin los requisitos anteriores, no se dará inicio al trámite, mismo que será a costa del interesado.

Propietario y/o posesionario
representante legal en caso
de personal moral.

Gestor.